CARACTERÍSTICAS VICTIMOLÓGICAS DEL FENÓMENO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA EN MUJERES INDÍGENAS EN MÉXICO

Lizbeth García Montoya[1]

Fecha de publicación: 01/10/2018

(Estudio descriptivo)

Sumario: Introducción. Importancia y justificación del estudio. Objetivos de la investigación. Diseño metodológico. Resultados. Conclusiones. Referencias.

Resumen: Con el fin de tener un parámetro descriptivo de la situación que emerge con respecto a la violencia en las mujeres indígenas ejercida por sus parejas con las que se encuentran relacionadas sentimentalmente, nació la inquietud de indagar este tema, desarrollando un estudio descriptivo, mismo cuyos resultados en este texto se presentan. El estudio siguió una metodología cuantitativa con una muestra de 195 mujeres indígenas entre 15 a 60 años, mujeres originarias de las comunidades de: San Juan (Oaxaca), Oxchuc (Chiapas) y Villa Juárez (Sinaloa), obteniendo como resultado que el 39.5% de las mujeres indígenas de esas regiones han vivido violencia en el ámbito familiar, donde su principal agresor fue su pareja, el 85.3% no denunció, principalmente porque "la policía ya lo sabía".

Palabras claves: Mujeres, Etnia, Violencia y derecho.

(Descriptive study)

[1] Profesora e Investigadora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Sinaloa, adscrita a la Unidad de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho. lizbeth.garcia@uas.edu.mx

VICTIMOLOGICAL CHARACTERISTICS OF THE PHENOMENON OF DOMESTIC VIOLENCE IN INDIGENOUS WOMEN IN MEXICO

Abstract: In order to have a descriptive overview the situation that emerges with respect to the violence in women indigenous exercised by their partners with those that are related sentimentally in these towns, appeared the concern by a team of researchers to investigate this issue. The part of the study that is presented in this article was followed by a quantitative methodology with 195 indigenous women between 15 to 60 years old, women originating from the communities of San Juan (Oaxaca), Oxchuc (Chiapas) and Villa Juarez (Sinaloa), obtaining as a result that 39.5% of indigenous women in these regions have experienced violence in the family, where his main aggressor was the couple, and the 85% did not reported violent behavior, where the main reason why they did not report is due to the fact that the police already knew".

Keywords: Women, Ethnicity, Violence y law.

INTRODUCCIÓN

La violencia es en gran parte una conducta aprendida del entorno social en el que nos desarrollamos, siendo la familia quien representa la principal institución transmisora de patrones estereotipados, pues es en ésta donde nos enseñan desde chicos cómo debemos asimilar la construcción social a la que nos enfrentamos e incluso desde antes de nacer.

La violencia doméstica específicamente como modalidad de violencia de género es un problema grave, por una parte, porque parece ser invisibilizada por los órganos de gobiernos, pero por otra; y no menos grave, la invisibilización de la violencia como problema por parte de las víctimas y victimarios de estos actos, ignorando a su vez las consecuencias que parecieran ser sutiles pero que pudieran acabar con la vida de la víctima a corto o largo plazo. (Según sean las características específicas del ciclo de la violencia que se vive).

Lamentablemente en México según la Encuesta Nacional Sobre Dinámicas de Relaciones en los Hogares <ENDIREH> 2011, el 46.1% de las mujeres mexicanas mayores de 15 años manifestaron haber vivido violencia por sus parejas, no obstante cabe preguntarse si esta violencia vivida por las mujeres se da de la misma forma e incidencia en las mujeres que viven en zonas urbanizadas que las mujeres que viven en zonas rurales donde la educación del tema no llega, donde la mayoría de las políticas públicas destinadas a este problema son insuficientes o simplemente las que existe parecieran no estar bien enfocadas a la prevención del problema, pues es evidente que éste sigue permeando en las comunidades étnicas de nuestro país, excusándose en usos y costumbres que en algunos casos son violaciones a derechos fundamentales cuyo goce nadie debe obstaculizar.

Ante esta disyuntiva algunos integrantes del equipo de investigación de la Unidad de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa <UAS> y estudiantes decidieron realizar una investigación descriptiva mediante la cual se reflejara la posible violencia doméstica vivida por algunas mujeres étnicas de nuestro país, obteniéndose resultados importantes que nos permitirán emprender otras investigaciones futuras con el ánimo de poder estar en posibilidad de recomendar una política pública enfocada en las características específicas

de la forma en la que se presenta el problema para caminar a una mejor prevención.

A través del contenido de este artículo se intenta dar a conocer la importancia de la investigación antes señalada, objetivos planteados en ella, metodología seguida; así como los principales resultados obtenidos de la investigación de campo que se llevó a cabo en el periodo de 2015-2016 en México.

IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Hemos considerado pertinente centrar este estudio en grupos étnicos de Oaxaca, Chiapas y Sinaloa, por las razones siguientes:

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía <INEGI>, el 6.7% de la población mexicana de cinco años y más hablan una lengua indígena[2] donde un poco más de la mitad son mujeres, asimismo, según datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos <CNDH> en México 8.1 millones de mujeres indígenas sufren violencia en el ámbito familiar.

A pesar de que la CNDH ha revelado una cifra de mujeres indígenas que se estima que son víctimas de abusos domésticos, y que el ENDIREH refleja periódicamente cifras de mujeres mexicanas de 15 años y más que han vivido violencia familiar en alguna ocasión, es preocupante que estos estudios no indaguen el problema, reflejando las características específicas de estos grupos o comunidades étnicas, pero tampoco indagan a diferencia del estudio al que se hace alusión en este artículo en ciertos aspectos específicos de las víctimas que podrían ayudarnos a visualizar mejor el fenómeno, tales como: características sociodemográficas, principales manifestaciones de violencia, incidencia por tipo de violencia, denuncias interpuestas y cifra negra del problema, medidas tomadas por el Gobierno Mexicano ante estos hechos, así como las medidas llevadas a cabo por las víctimas con relación al último incidente vivido, por último indagar en la relación de éstas víctimas con sus descendientes y con sus ascendientes. A través del conocimiento de los aspectos antes descritos, se pretende estar en posibilidades de hacer una propuesta de una política pública que ayude a disminuir el índice de la violencia en los hogares.

Por otra parte, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, son en las entidades de Oaxaca y Chiapas donde se concentra la mayor parte de las comunidades indígenas de nuestro país, pero además Sinaloa, aparte de

[2] Son consideradas indígenas por el INEGI todas aquellas personas que hablan alguna lengua indígena.

tener también grupos étnicos originarios constituye un estado donde la producción agrícola es una de las fuentes principales de sustento económico para los migrantes étnicos del sur.

Por último, consideramos interesante analizar y comparar la forma en la que se presenta la violencia en los grupos étnicos en estos tres Estados: (Oaxaca, Chiapas y Sinaloa), pues debido a la diversidad cultural que existe entre los distintos grupos étnicos de un estado a otro nos planteamos la posibilidad de que la violencia y las características de las víctimas pudiesen presentarse de manera distinta. De esta manera nos planteamos los siguientes objetivos:

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Conocer y describir la situación actual de malos tratos domésticos hacía las mujeres pertenecientes a grupos étnicos en México.

Objetivos Específicos

OE1. Describir las características sociodemográficas de las víctimas de violencia doméstica que pertenecen a grupos étnicos de Chiapas, Oaxaca y Sinaloa.

OE2. Analizar factores de riesgo que ayudan a la ejecución de violencia doméstica en las mujeres pertenecientes a grupos étnicos de Chiapas, Oaxaca y Sinaloa.

OE3. Determinar la cifra negra de la violencia doméstica en las mujeres pertenecientes a grupos étnicos de Chiapas, Oaxaca y Sinaloa.

OE4. Conocer los tipos de malos tratos domésticos vividos con mayor incidencia en las mujeres pertenecientes a grupos étnicos de Chiapas, Oaxaca y Sinaloa.

OE5. Conocer la frecuencia en la que se presentan o presentaron los tipos de malos tratos domésticos vividos en las participantes.

OE6. Describir cuáles son las medidas más usadas por las víctimas para salir del ciclo vicioso en el que viven.

OE7. Conocer cuál es el tipo de violencia más usual dentro de los hogares de las participantes.

OE8. Conocer en qué estado de los investigados se encontró mayor incidencia de malos tratos ejercidos hacia las mujeres pertenecientes a grupos étnicos.

OE9. Describir cómo fue la relación de las mujeres étnicas que vivieron algún tipo de violencia durante su vida con sus padres y cómo es esta relación con sus descendientes.

OE10. Conocer la actuación de los órganos encargados de impartición de justicia del delito de violencia familiar ante esta problemática.

OE11. Describir cómo perciben las víctimas de violencia la violencia vivida

DISEÑO METODOLOGÌCO

Metodología

Se utilizó la metodología cuantitativa a nivel descriptivo, debido a que el objetivo de este estudio fue obtener un parámetro contextual del fenómeno investigado. A través de esta metodología se pudo llegar al objetivo del estudio.

Muestreo. El muestreo utilizado fue aleatorio. No obstante no retomamos una muestra representativa, debido a que no pudimos conseguir nuestra "*N"* de cada población étnica a la que acudimos. Es importante decir, que debido a la dificultad para comunicarnos con las participantes, pues en su mayoría no hablaban el castellano, nos vimos en la necesidad de apoyarnos de dos alumnos del doctorado en Ciencias del Derecho de la Facultad de Derecho Culiacán de la UAS, uno de ellos es de Chiapas y habla Tzeltal, la otra es de Oaxaca y habla Mixteco, siendo este aspecto el decisivo para retomar nuestra muestra en comunidades en las cuales se hablara alguna de las dos lenguas maternas de nuestros alumnos.

La muestra quedó conformada por 195 mujeres entre 15 a 64 años de edad pertenecientes a grupos étnicos de Oaxaca, Chiapas y Sinaloa, quedando la distribución por edad y estado de la siguiente manera:

Mujeres	**De 15 a 24 años**	**De 25 a 49 años**	**De 50 a 64 años**	**Total**
Chiapas (Oxchuc)	19	26	20	65
Oaxaca (San juan)	17	38	10	65
Sinaloa (Villa Juárez)	17	37	11	65
			Total	195

Tabla uno.[3]

[3] Distribución muestral

Instrumento metodológico.- Este test pertenece almodulo "K" de la escala de tácticas de resolución de conflictos (CTS) elaborada en 1979 por Straus, Murray, A., yutilizado más tarde para una investigación sobre victimación general e intrafamiliar que se llevó a cabo en 1993, por los profesores Wolfgang Bilski, Cristian Pfeiffer y Peter Wetzels. El apartado antes señalado de este cuestionario fue traducido y utilizado también en el Centro de Investigación Criminológica de la Universidad de Castilla La Mancha por las doctoras: Cristina Rechea Alberola y María José Benítez Giménez, con el fin de desarrollar una investigación denominada "*Violencia Domestica en el Municipio de Albacete (Citado en García: 2014).*

El modulo "K" de este test, originalmente consta de 5 apartados, solo que para efectos de esta investigación omitimos el apartado que contempla la violencia económica, pues ésta no estaba dentro de nuestro interés. Finalmente la encuesta quedo distribuida en los siguientes 4 apartados.

Apartado "A". Este apartado tiene como finalidad recabar datos sociodemográfico de las mujeres encuestadas y de sus respectivas parejas (en caso de tenerlas).

Apartado "B". Con este apartado se intenta recabar la incidencia de la violencia física y emocional de las víctimas, saber quién fue su agresor, de qué manera se llevó a cabo el acto violento, conocer el periodo en el que ocurrieron más actos violentos, así como determinar la cifra negra de la violencia física.

Apartado "C". Este apartado tiene como finalidad obtener la incidencia de la violencia sexual de las víctimas, saber quién fue su agresor, de qué manera se llevó a cabo el acto violento, conocer el periodo en el que ocurrieron estos actos, las consecuencias a corto y largo plazo del incidente y determinar la cifra negra de la violencia sexual.

Apartado "D".A través de este apartado se intenta conocer un poco acerca de la infancia de las participantes, descubriendo la relación con su familia, así como la manera de criar a sus hijos/as (en caso de existir hijos/as).

Aspectos éticos en la recogida de datos

Para realizar el trabajo de campo nos enfocamos en tratar de cumplir los principios rectores de la Declaración de Helsinki[4], tomando en cuenta la necesidad de proteger en todos los aspectos a las participantes, dándole un

[4] El trabajo de campo se llevó a cabo en 34 días (7 días en Oaxaca, 7 días en Chiapas y 20 días en Sinaloa).

conocimiento de lo que consistía el proyecto de investigación, la importancia de su participación en ella, aclarándoles que no era obligatorio participar, pero que si decidían hacerlo podían desistir en cualquier momento; resguardando sus datos personales y sus respuestas, pero además informándoles que, si había alguna pregunta o un apartado de la encuesta que no quisieran contestar lo podían hacer con toda la libertad.

Así pues el trabajo de campo tomando en cuenta lo estipulado en la Declaración de Helsinki se realizó de la siguiente manera:

Nos constituimos a dos comunidades indígenas; San Juan (Oaxaca) y Oxchuc (Chiapas) en búsqueda de mujeres que tuvieran entre 15 y 64 años de edad, la selección de estas comunidades fue en base a qué contábamos con la colaboración de dos estudiantes de posgrado pertenecientes cada uno a una de estas regiones, facilitando esto la ejecución del proyecto, pues las personas de esas comunidades hablan lenguas especificas (Mixteco y Tzeltal) lenguas cuyos estudiantes las dominaban colaborando con la traducción, cuidando en todo momento que las mujeres étnicas que participaron fueran personas que no conocieran a los estudiantes, esto con la finalidad de que pudieran explayarse del tema sin temor o vergüenza y; de esta manera procurar que sus respuestas fueran lo más fiables posibles.

Cabe destacar que las personas encuestadas no sabían escribir y mucho menos tenían firma como para otorgarnos un consentimiento o asentimiento informado (este último en caso de ser madres de menores de edad que colaboraron en el estudio) mediante el cual nos informaran de su aceptación de participación en el estudio, no obstante, al llegar a sus domicilios nos presentábamos y les hablábamos un poco del proyecto y; de la importancia que era para nosotros[5] que ellas participaran en el mismo, les comentábamos los beneficios de su participación diciéndoles que servirían para poder proponer a través de los resultados acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres, también se les explicaba que la encuesta era totalmente anónima, pues éstas no llevan nombre y tampoco datos que permitieran su identificación. Por otro lado, se les explicaba que los resultados de la investigación se publicarían y que una vez que se hiciera ésta, se les daría a conocer mediante una plática por parte de los investigadores (a través de sus intérpretes) en las que se les comunicara, también las estrategias preventivas sugeridas a instituciones gubernamentales. En este tenor es importante precisar que las participantes

[5] Comité de investigación conformado por 3 doctores, especialistas en temas jurídicos, de género y violencia doméstica, pero además 5 colaboradores interpretes quienes también manejaban el tema.

no recibieron ningún tipo de remuneración por aceptar participar, fue bajo libre albedrío.

De la misma manera se les explicó que sólo el equipo de investigación tendría conocimiento de su colaboración en el proyecto (esto con el objetivo de evitar miedo a represalias por parte de sus parejas u otras personas), se les otorgaba a quienes participaban una carta responsiva firmada por los responsable del proyecto en la que nos comprometíamos a no revelar ningún tipo de información extraída de sus participaciones, pero además de resguardar los resultados en una base de datos por un tiempo de 5 años al igual que todas las encuestas realizadas. Una vez que ellas otorgaban su consentimiento de manera verbal (siendo menores de edad o asentimiento en calidad de representantes de sus menores hija) para participar con nosotros en el proyecto se pasaba a comprobar que presentaran los criterios de inclusión que para efectos de este estudio se habían establecido previamente, siendo estos: ser mujeres, estar entre 15 y 64 años de edad y pertenecer a la comunidad indígena de San Juan o de Oxchuc, ser indígena[6], pero además haber vivido toda su vida allí.

Por último cabe aclarar que una vez que la encuesta era cumplimentada, éstas se depositaban junto con todas las demás en sobres cerrados dentro de una bolsa, todo esto para efectos de que los demás integrantes del equipo no supieran de la información que se extrajo de la participante, por ende esto implicaba que por participante solo sabía sus experiencias vividas quienes aplicaban directamente la encuesta, siendo siempre investigadoras con experiencia en el tema y una intérprete.[7]

Producción de resultados: El procesamiento de datos fue a través del programa SPSS Versión 20, se hicieron análisis descriptivos, frecuencias, tablas de contingencias y ANOVAS[8].

[6] Para determinar si la participante era indígena tomamos en cuenta los requisitos establecidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

[7] Esto con el fin de que se sintieran más en confianza de hablar del tema

[8] Los resultados de estos últimos no se presentan en este artículo.

RESULTADOS

APARTADO "A" CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

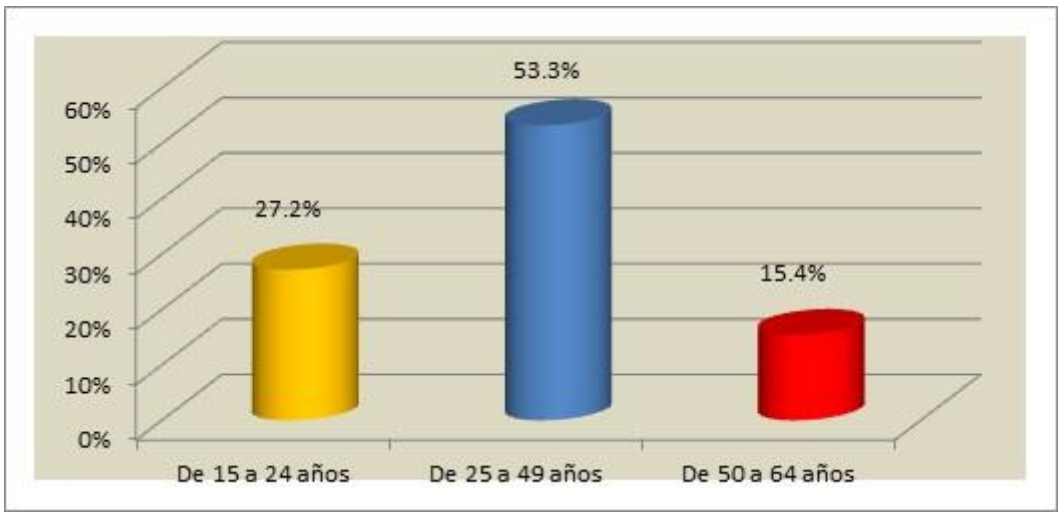

Figura uno.[9]

De la figura uno se desprende que la mayoría de las mujeres encuestadas pertenecen al rango de edad de "25 a 49 años" y el rango de edad que resultó con menor frecuencia es el de "50 a 64 años".

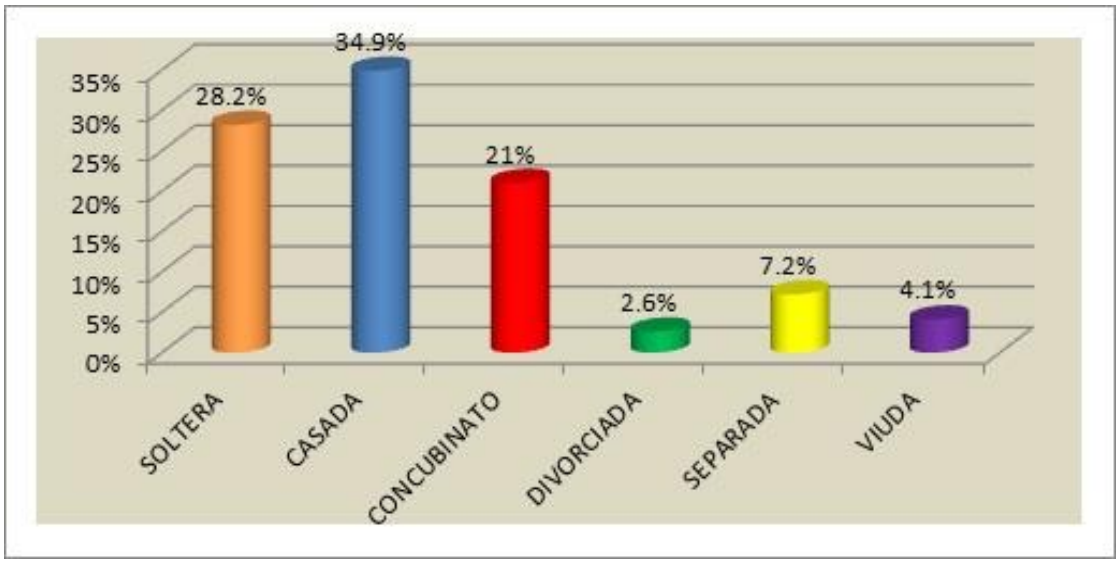

Figura dos.[10]

En la figura dos se aprecia que la mayoría de las encuestadas son "casadas" correspondiéndole un 34.9%, seguida de quienes son "solteras" con un

[9]Edad de las participantes

[10]Estado civil de las participantes

28.2% y la última incidencia la tiene la categoría “separada”, y finalmente el 21% viven en concubinato.

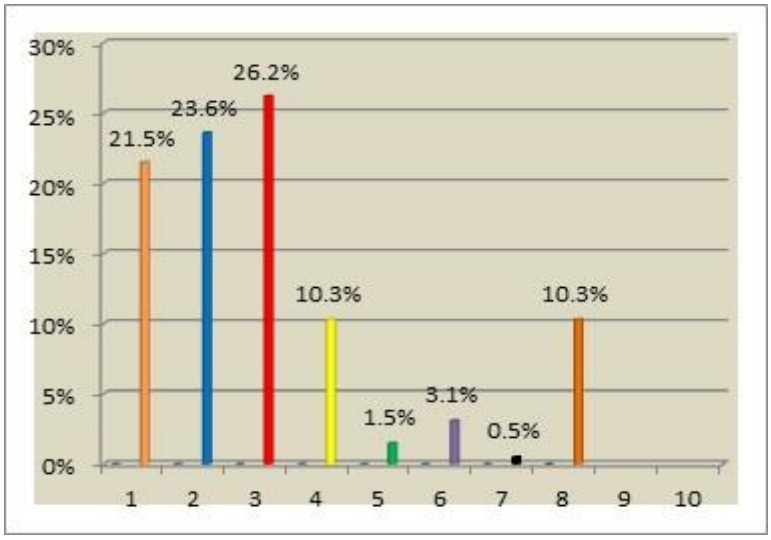

Categoría

1	Primaria
2	Secundaria
3	Bachillerato
4	Licenciatura
5	Carrera técnica
6	Posgrado
7	Otros
8	Ninguno

Figura tres[11].

De la figura tres se desprende que la mayoría de las mujeres encuestadas tenían como máximo nivel de instrucción “bachillerato” (26.2%). No obstante, empatados con un 10.3%se encuentran las categorías: “ninguno” y “licenciatura”.

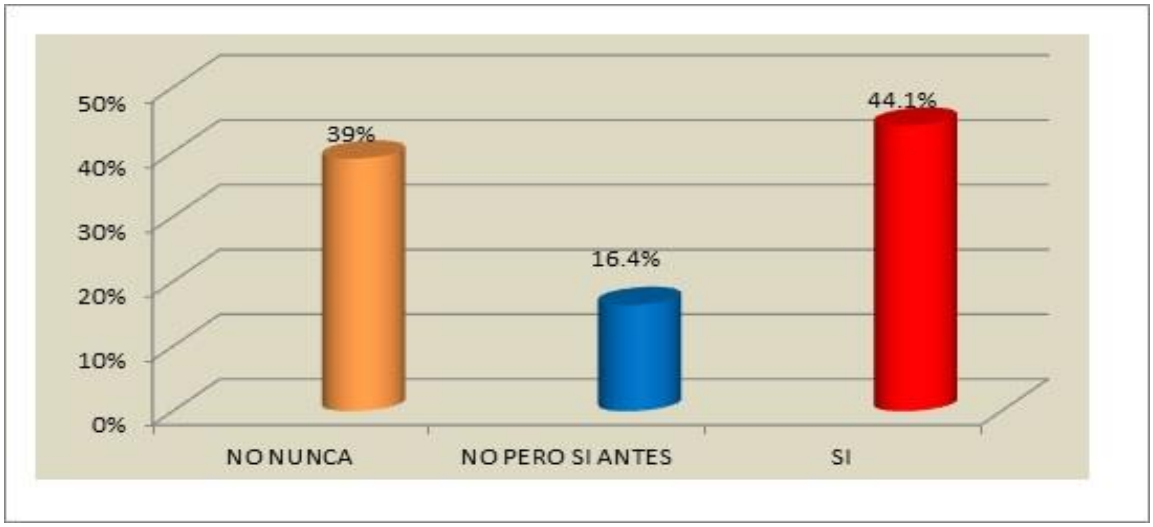

Figura cuatro. [12]

[11]Nivel de estudios de las participantes

[12] Trabajan o no las participantes

Al preguntarles a las encuestadas si trabajaban, la mayoría respondió con un 44.1% que "si", un 39% dijo que "no, nunca" y un menor porcentaje del 16.4% respondieron "no, pero si antes".

APARTADO "B" MALTRATO FISICO

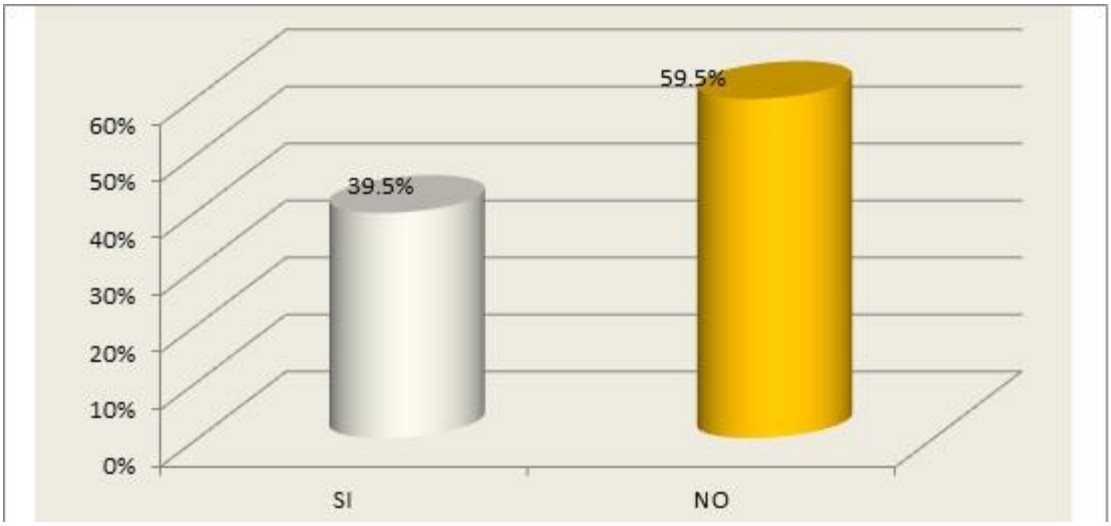

Figura cinco[13].

La figura cinco refleja que el 39.5% de la muestra respondió haber vivido algún episodio de violencia física (VF) en algún momento de su vida[14]. De este 39.5 el 69.6% manifestó que lo vivió en los últimos cinco años año.[15]

[13] Violencia física vivida en alguna ocasión durante su vida

[14] Esta muestra para efectos de este estudio la hemos denominado M1

[15] Esta muestra para efectos de este estudio la denominaremos M2.

Figura seis.[16]

En la figura seis se puede observar que las participantes que constituyen la M2 en su mayoría manifestaron haber vivido el maltrato entre "3 a 5 veces" correspondiéndole un 6.2%, seguida de "una vez" con un 5.6% y "más de 20 veces" con un 4.1%.

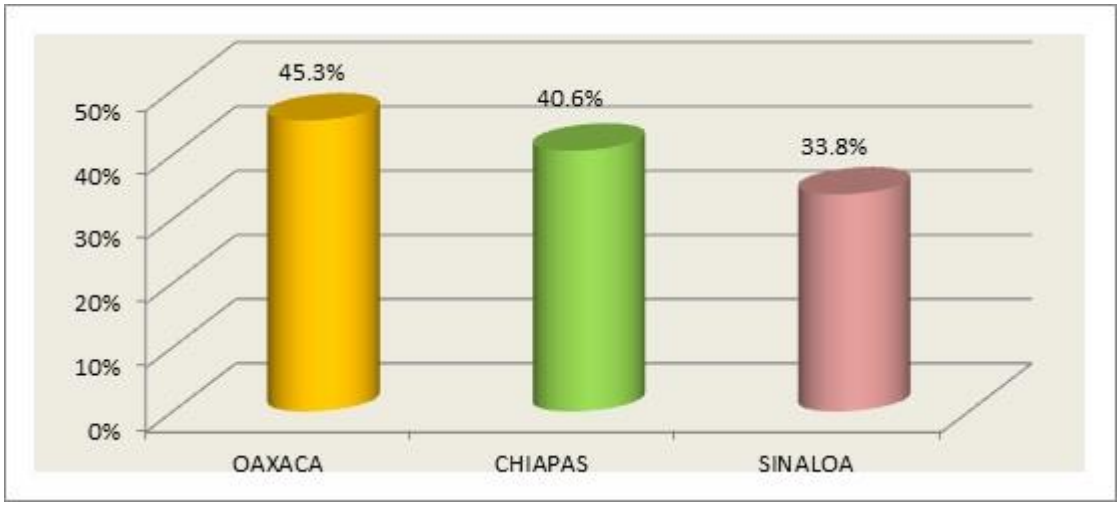

Figura siete.[17]

En la figura siete se observa que las mujeres de etnia que pertenecen a San Juan, Oaxaca con un 45.3% han vivido VF en alguna ocasión, después con un porcentaje muy similar de 40.6% se encontró a Oxchuc, Chiapas. Como dato interesante encontramos que de las mujeres que dijeron haber vivido VF en los últimos cinco años es en "Oxchuc, Chiapas" con un 43.1%fue donde se observó mayor frecuencia seguido de "San Juan, Oaxaca" con un 36.9% y nuevamente tenemos a "Villa Juárez, Sinaloa" con menor porcentaje (26.2%). También se encontró que la mayoría que vivieron VF en los últimos cinco años pertenecieron al rango de edad de "50 a 64 años" con un 50%, seguida de "25 a 49 años" con un 41.2% y; finalmente las "de 15 a 24 años" fueron las menos maltratadas, representadas por un 30.2%.

[16] Veces en la que se ejerció violencia física en los últimos cinco años.

[17] Distribución de la violencia física vivida en alguna ocasión por estado.

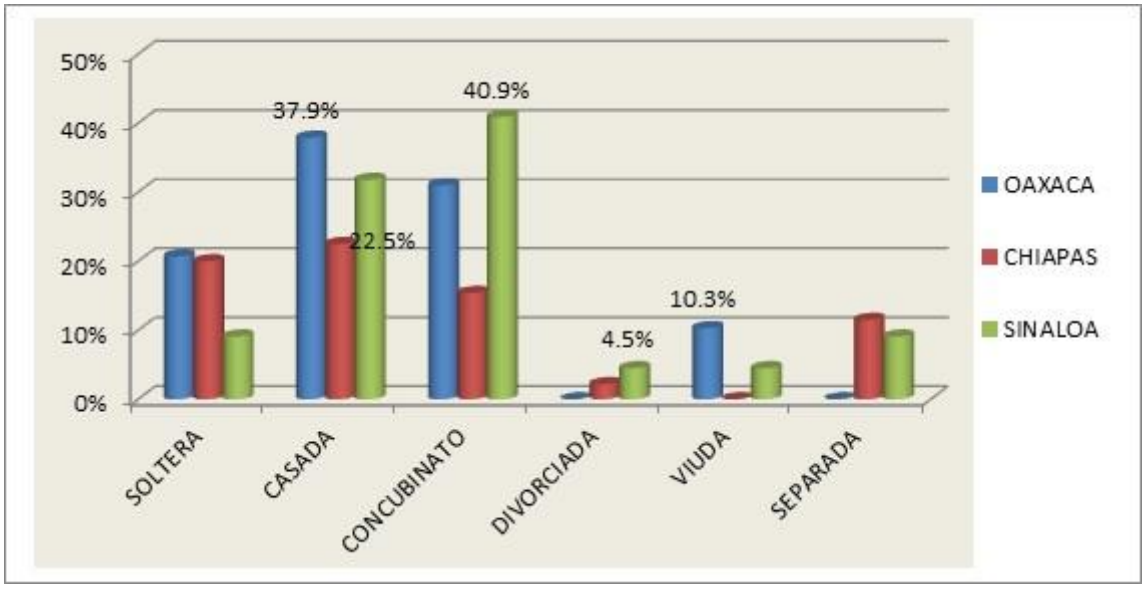

Figura ocho.[18]

La figura ocho, ilustra que en la M1se observa que en "Oxchuc, Chiapas" y "San Juan, Oaxaca" la mayoría que manifestaron vivir violencia son casadas con un 22.5 y 37.9% respectivamente, a diferencia de lo anterior en "Villa Juárez, Sinaloa" la mayoría viven en "concubinato" (40.9%). Como dato interesante tenemos que en Villa Juárez, Sinaloa hubo incidencia en todas las categorías, pero en "San Juan, Oaxaca" y "Oxchuc, Chiapas" hubo categorías en las que no hubo incidencia, por ejemplo en "San Juan, Oaxaca" no hubo incidencia en las categorías "divorciada" y "separada" y en el caso de "Oxchuc, Chiapas" sólo la categoría de "viuda" no tuvo incidencia.

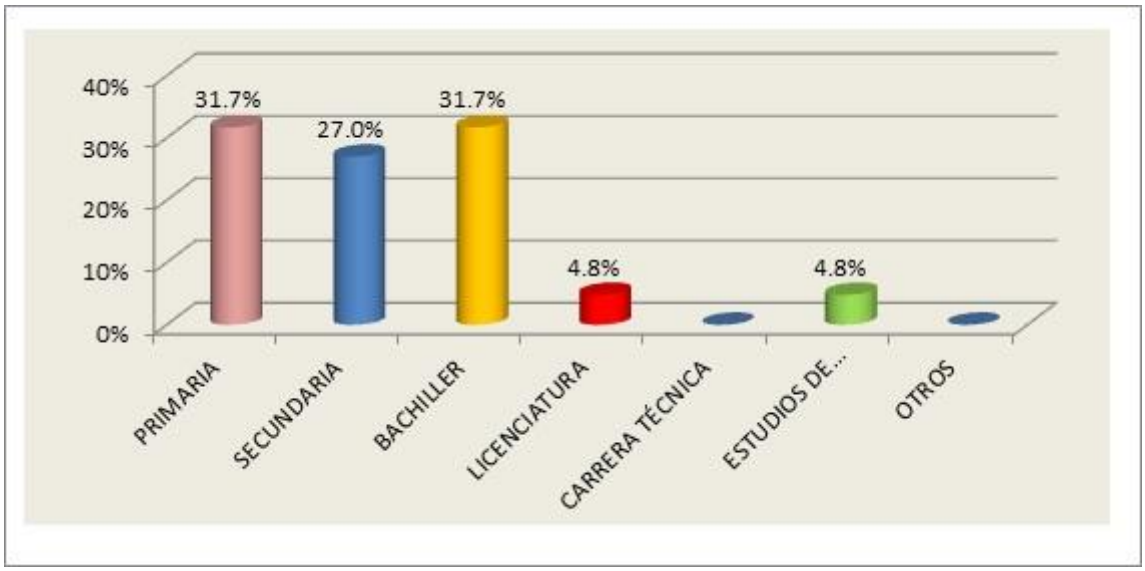

[18]Violencia física vivida en alguna ocasión, estado civil y estado

Figura 10.[19]

De la figura 10 se visualiza que de la muestra M1 la incidencia la tiene con un empate las categorías: “primaria” y “bachillerato” con un 31.7%, asimismo, encontramos sin incidencia las categorías: “carrera técnica” y “otros”. Ahora bien, si desglosamos estos datos por violencia, nivel de instrucción y estado, se observa qué en San Juan, Oaxaca se reportó más violencia en las mujeres con nivel de instrucción “secundaria” (40.9%), y en Oxchuc, Chiapas y Villa Juárez, Sinaloa, ambas su mayor incidencia se encontró en “primaria” con un 36.4 y 47.4% respectivamente.

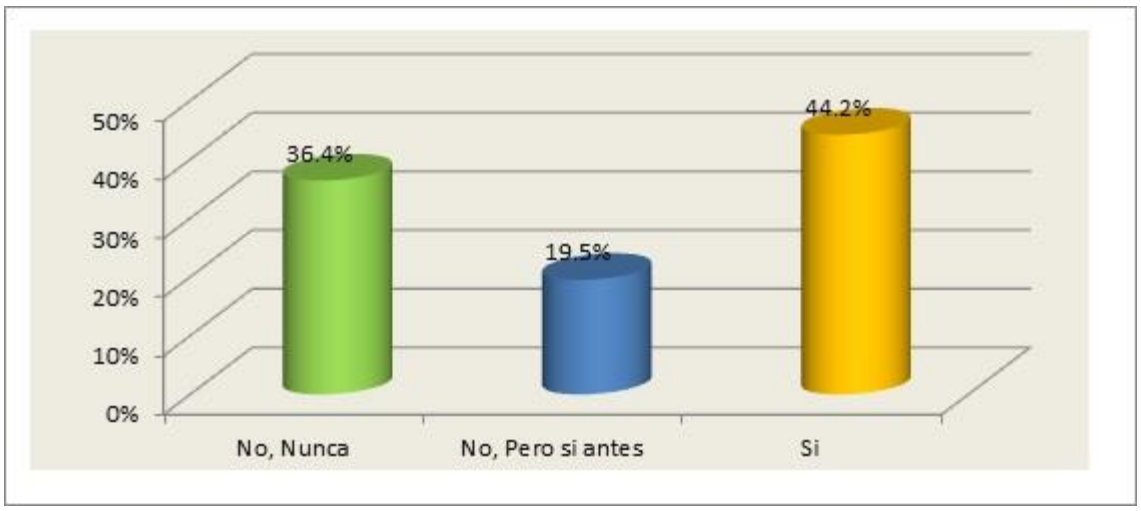

Figura 10.[20]

Al preguntarles a la M1 si trabajaban la mayoría de las que vivieron VF dijeron trabajan “fuera de casa” (44.2%), seguido de la categoría “no, nunca” y “no, pero si antes” con un 36.4 y 19.5% respectivamente.

[19]Violencia física vivida en alguna ocasión y nivel de instrucción

[20] Violencia física en alguna ocasión y trabajo fuera de casa

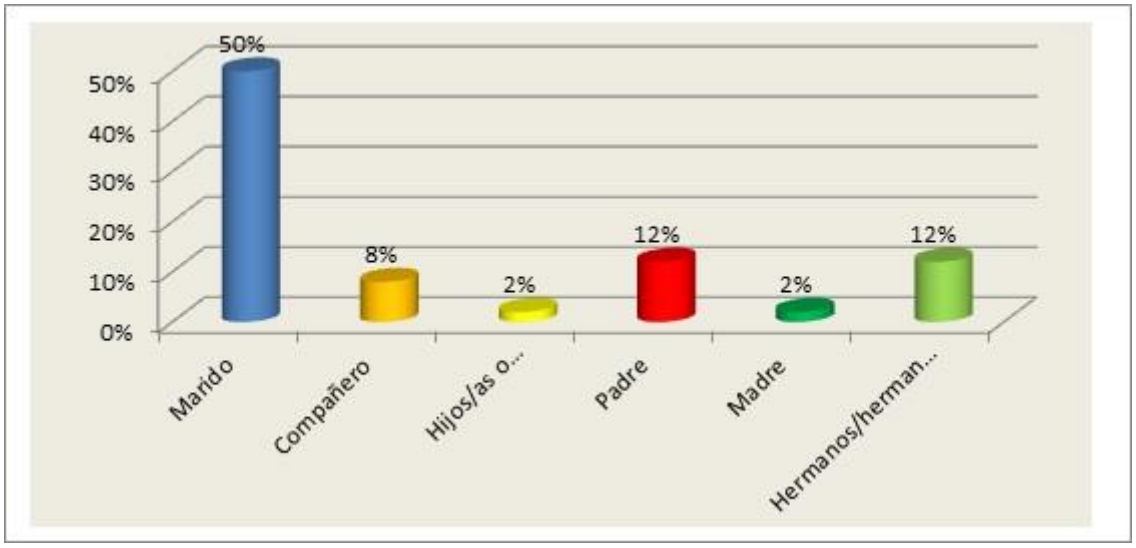

Figura 11.[21]

En la figura 11 se aprecia que el principal agresor de la M2 fue el "esposo" con un 50%, seguido de "padre" y "hermanos" con el mismo porcentaje de 12. Los "hijos/as" y "madres" fueron las que resultaron menos agresoras.

2010-2015	**2015**	**MALOS TRATOS**
B510	B610	Agarrado o empujado
B511	B611	Pegado una bofetada
B512	B612	Pegado un puñetazo, patada o mordida
B513	B613	Golpeado intencionalmente
B514	B614	Dado una paliza
B515	B615	Quemado intencionalmente
B516	B616	Intentado estrangularme
B517	B617	Usado un arma contra mi

Tabla dos.[22]

[21]Principal agresor en los últimos cinco años

[22]Diferentes malos tratos físicos

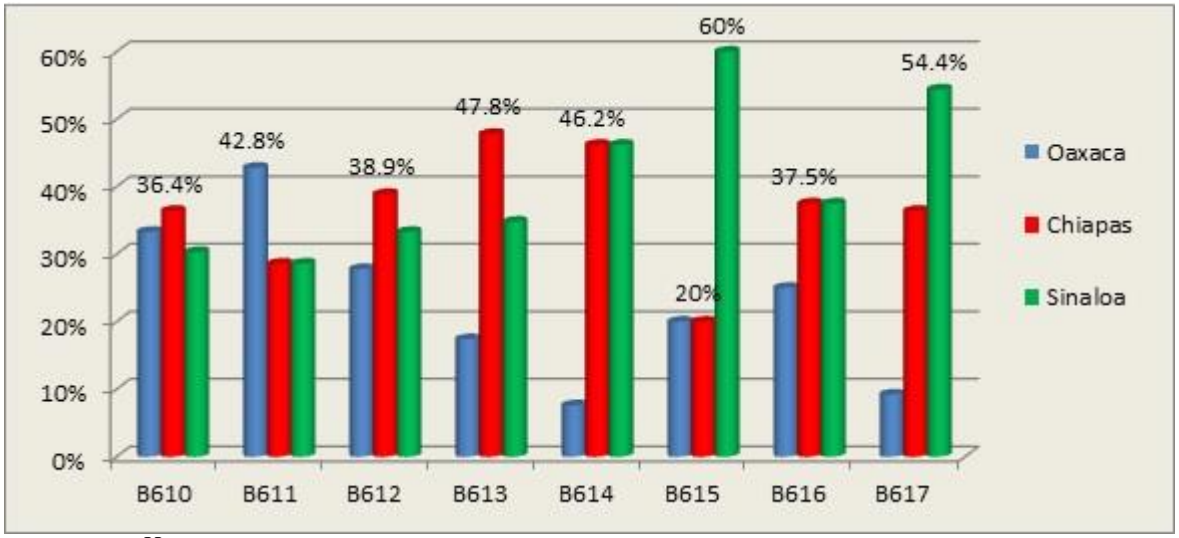

Figura 12.[23]

Al preguntarle a las participantes sobre la forma de maltrato que más experimentaron en el año 2015, el 47.8% de las participantes de "Oxchuc, Chiapas" dijeron que las habían "golpeado intencionalmente", por su parte la mayoría de las mujeres de "San Juan, Oaxaca" con un 42.8% "les han pegado una bofetada" y; finalmente el maltrato más común en "Villa Juárez, Sinaloa" con un 60%, lo obtuvo la categoría "quemado intencionalmente".

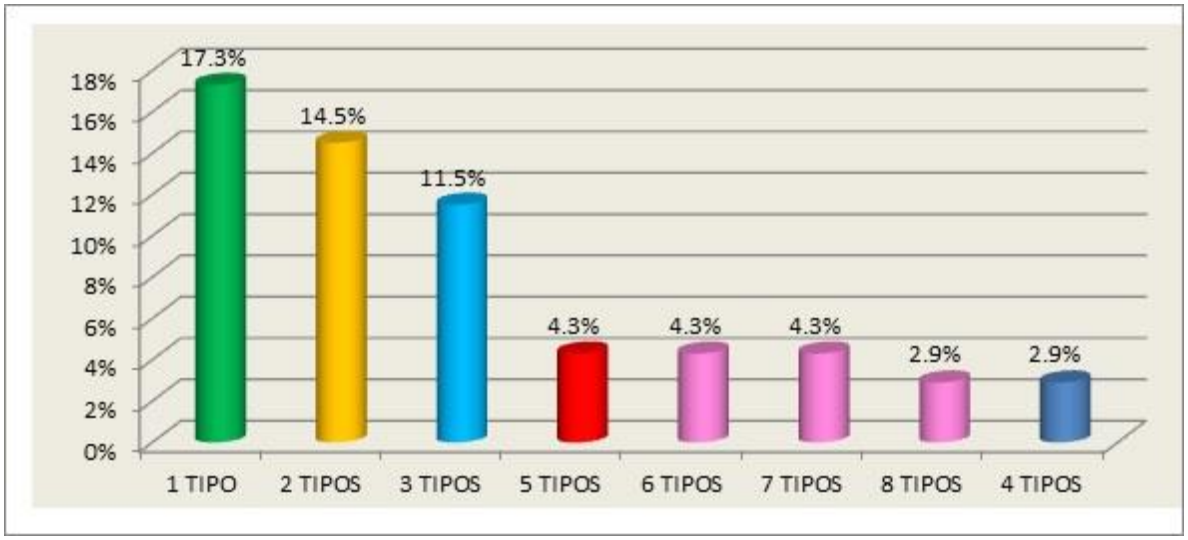

Figura 13.[24]

En la figura 13 se observa que de laM2, la mayoría dijo haber experimentado "un tipo de violencia", seguida de "dos" y "tres tipos"

[23] Incidencia de malos tratos de la MG en 2015 y estado

[24]Porcentaje del número de los diversos tipos de maltrato físico vivido en los últimos cinco años.

representadas éstas categorías por un 17.3, 14.5 y 11.5% respectivamente, indicando esto que más de la mitad de la muestra no vivieron un episodio esporádico de violencia.

CATEGORÍA	PERSONA CON LA QUE HABLÓ SOBRE EL ÚLTIMO INCIDENTE VIVIDO	%
B101	Con la persona que lo hizo	10.2
B102	Mimbro de la familia	44.9
B103	Mejor amiga	20.4
B104	Mejor amigo	4.1
B105	Amigos o conocidos	4.1
B106	Sacerdote	2.0
B107	Institución gubernamental de atención a víctimas de violencia familiar	0
B108	Empleado/a de un centro de asistencia	0
B109	Médico	2.0
B110	Asistencia social	0.0
B111	Otra persona	12.2
B112	Con nadie	22.4

Tabla tres.[25]

Al preguntarles a las participantes que constituyen la M2 sobre quién fue la persona con la que habló sobre el último incidente vivido la mayoría con un 44.9% dijo que con "algún miembro de la familia", como dato interesante tenemos que ninguna de las participantes habló con alguna institución gubernamental encargada de asistencia a mujeres víctimas de violencia".

[25]Persona con la que habló sobre el último incidente vivido en los últimos cinco años.

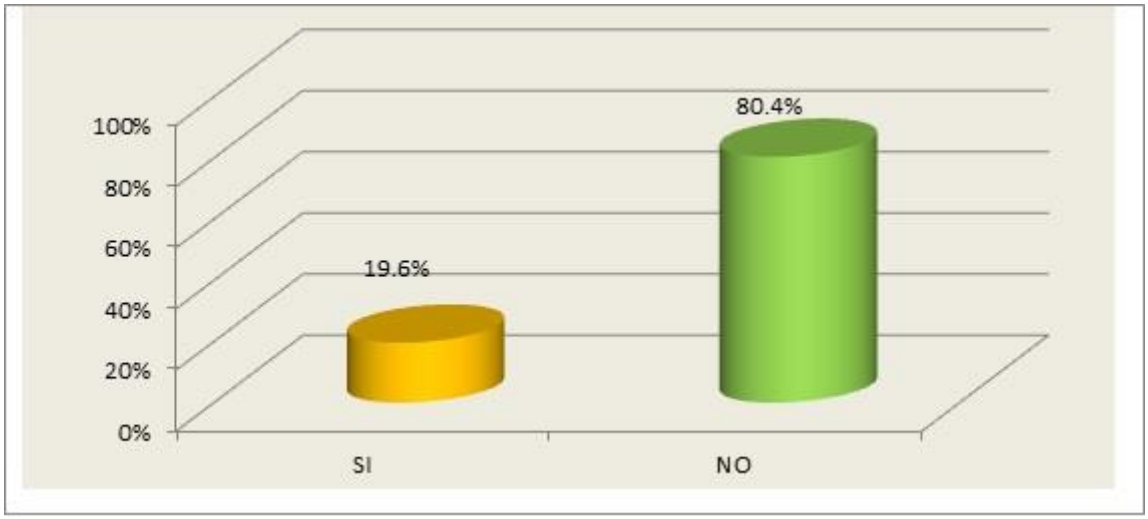

Figura 14.[26]

En la figura 14 se aprecia que sólo el 19.6% de la M2 denunció la violencia vivida. Asimismo al analizar las denuncias por estado, nos encontramos que de ese 19.6% se encuentra dividido igualitariamente por estado; es decir en cada uno de éstos denunciaron un 33.3%. De los motivos principales que tuvieron las mujeres para denunciar encontramos con un 100% a las siguientes razones: "porque no sabían que otra cosa podían hacer" y "porque otras personas las orillaron". Asimismo, un porcentaje considerable (45.5) dijo que lo había hecho "para que su agresor no lo volviera hacer".

Contrario a lo anterior tenemos que dentro de los principales motivos que dijeron tener la M2 para no denunciar, se encuentran con un 100% a: "porque la policía ya lo sabía", seguida de: "la persona se disculpó" ésta última la encontramos con un 25.6%.

MEDIDAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ninguna en absoluto	24	54.5
Disculpas y compensación por parte de quien lo hizo	10	22.7
Asistencia/terapia solo para quien lo hizo	3	6.8
Asistencia/terapia para la familia y quien lo hizo	1	2.3
Asistencia/terapia solo para la víctima	1	2.3
La persona que lo hizo se marchó de casa	2	4.5

[26]Denuncias de las víctimas que vivieron violencia física en los últimos cinco años

Fui yo quien se fue de casa	4	9.1
Fue castigada por la ley	1	2.3
Otra medida	2	4.5
Se firmó un convenio ante el AMP[27]	1	2.3

Tabla 3.[28]

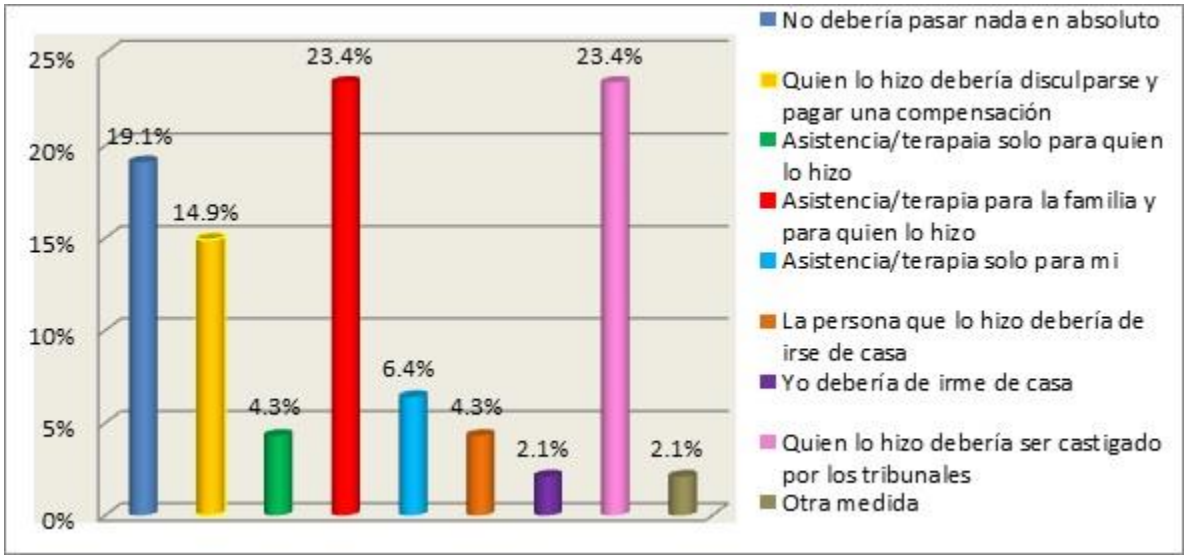

Figura 15.[29]

De la figura 15 se desprende que de la M1 la mayoría dijo considerar como las medidas más oportunas para el acto violento vivido con el mismo porcentaje de 23.4% a: "Asistencia y terapia para la familia y para quien lo hizo" y "quien lo hizo deberían de ser castigados por los tribunales".

APARTADO "C" MALTRATO PSICOLÓGÍCO

CATEGORIA	MALTRATO PSICOLÓGICO	M1 %	M2 %
B54	Rehusado discutir el tema conmigo	59	52.5
B55	Echado de la habitación	36.7	32.7
B56	Gritado o protestado	67	61
B57	Amenazarme con golpearme o lanzarme objetos	50	48.3
B58	Lanzado o roto cosas, golpeando o dando patadas con algo	32.8	30

[27] Agente del Ministerio Público

[28] Medidas que se tomaron después del último acto violento

[29]Medida que consideraron más oportuna para el último acto violento.

B59	Lanzado algún objeto	33.8	29.5
B516	Amenazado con un arma (cuchillo o arma de fuego)	10	11.8

Tabla 4.[30]

La tabla 4 refleja el maltrato psicológico vivido por la M1 y M2. Se observa en dicha tabla que en los dos tipos de muestra, el maltrato psicológico con mayor incidencia (más de la mitad en ambas muestras) corresponde a la categoría "B56", seguida de "B54". La categoría "B516" fue la que obtuvo menor incidencia en las dos muestras. Asimismo, si comparamos todos los porcentajes por muestra tenemos que la M1 es en la que casi toda las categorías (con excepción en la "B516") refleja mayor incidencias y va disminuyendo, esto si la comparas con la M2.

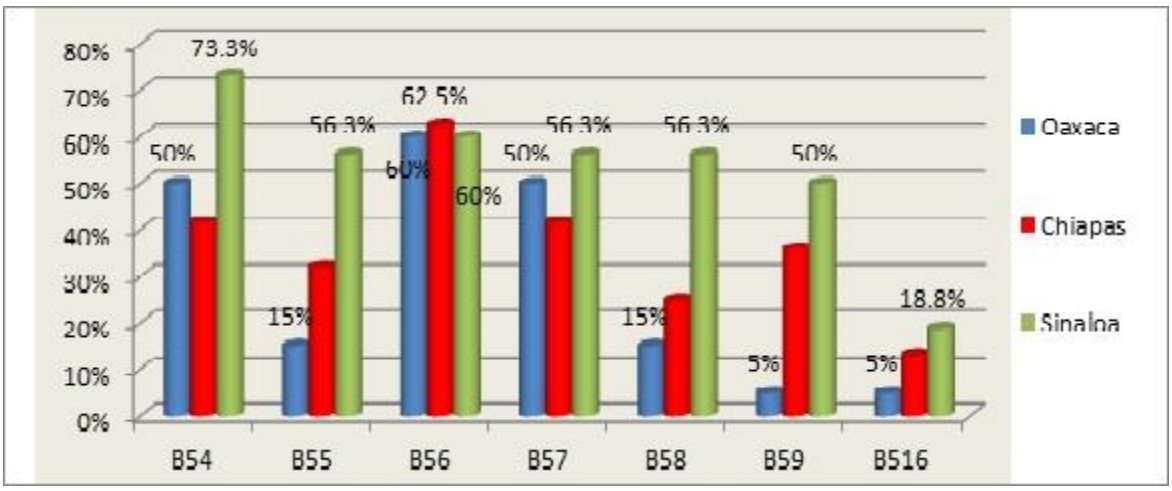

Figura 16.[31]

En la figura 16, se aprecia el maltrato psicológico experimentado por las participantes que constituyen la M2 por estado. Llama la atención que en "Villa Juárez, Sinaloa" su máxima incidencia la obtuvo en la categoría "B54" con un 73.3%, pero "Oxchuc, Chiapas" y "San Juan, Oaxaca" la tuvieron en la categoría "B56" con 62.5% y 60% respectivamente, misma categoría en la que Sinaloa también obtuvo un alto porcentaje ascendiendo

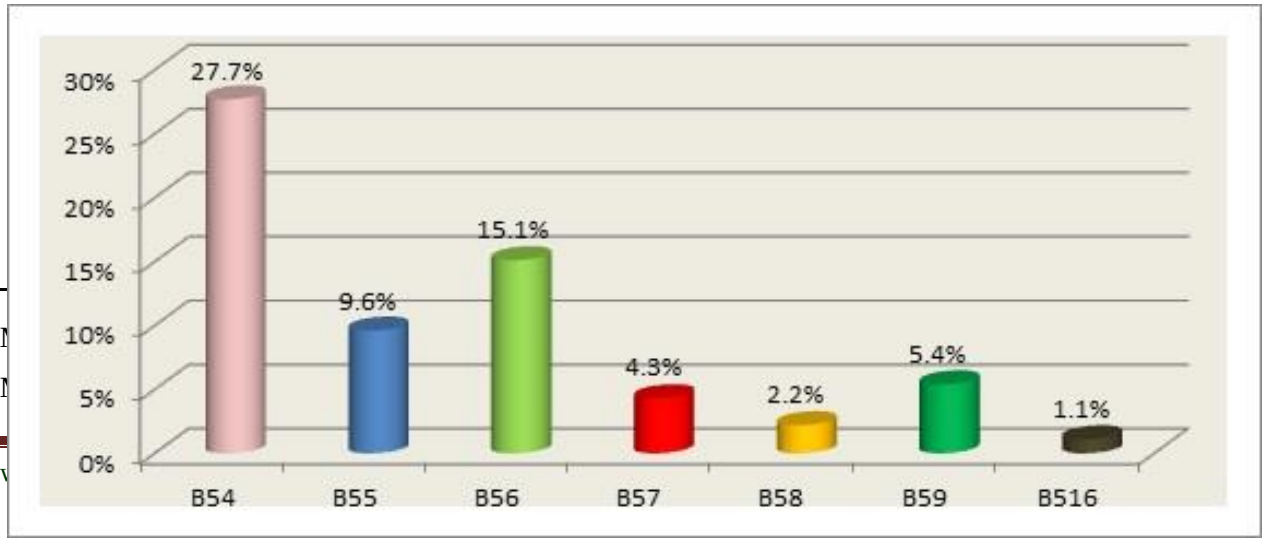

éste a un 60%.

Figura 17.[32]

Al preguntarles a las mujeres que manifestaron nunca haber vivido violencia, encontramos que un 27.7% reflejó haber vivido el tipo maltrato psicológico, correspondiente a la categoría "B54" y un 15.1% en la categoría "B56", llama la atención que la categoría "B59" que corresponde a "lanzar objetos" es representada por un 5.4%.

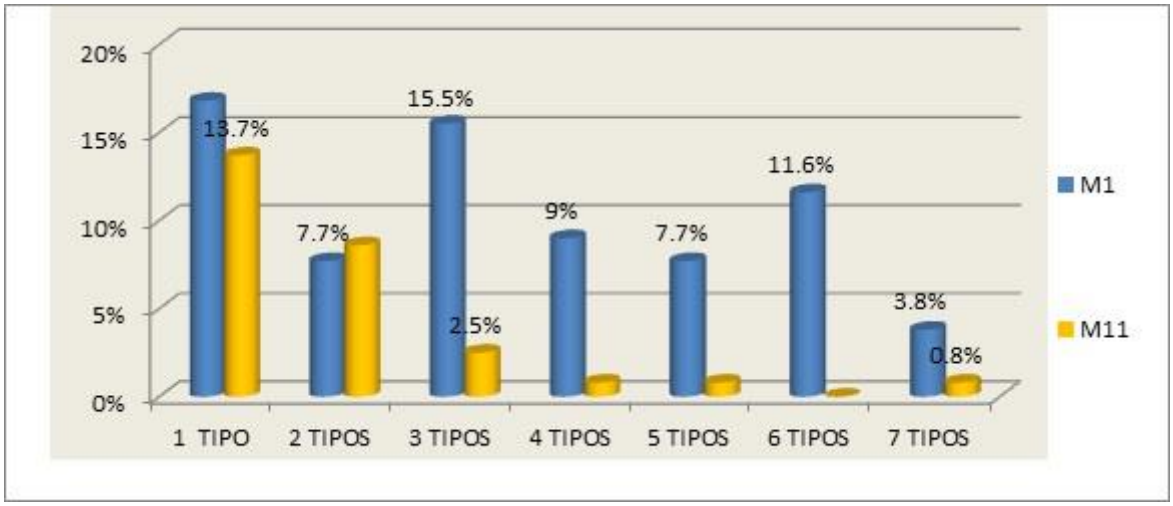

Figura 18.[33]

Cuando comparamos el maltrato psicológico entre las muestras M11 (mujeres que dijeron nunca haber vivido violencia) y M1(mujeres que vivieron violencia en alguna ocasión)se observó lo siguiente: el 13.7% de la M11 dijo haber vivido "un tipo" de violencia psicológica (VP). Asimismo, como dato curioso encontramos que en la M11 sólo el 7.7% (porcentaje mayor) dijo haber vivido "dos tipos" de VP, centrándonos en las categorías que reflejan más tipos de maltrato podemos decir incluso que un 0.8% de esta muestra resultó haber experimentado "siete tipos" de malos tratos psicológicos".

[32] Maltrato psicológico vivido en la M11. (Muestra conformada por mujeres que manifestaron nunca haber vivido violencia).

[33] Maltrato psicológico vivido por las muestras M11 y M1

APARTADO "D" MALTRATO SEXUAL

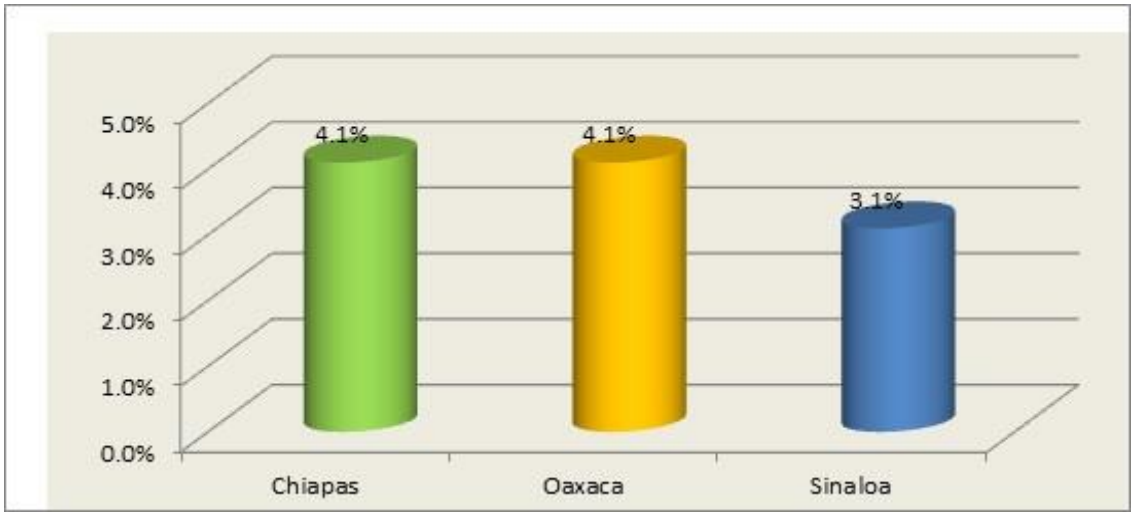

Figura 19.[34]

Con relación a los resultados obtenidos por las encuestas de victimización en el apartado "D" referente al maltrato sexual se encontró como dato interesante lo siguiente: el 11.3% (22 mujeres) manifestaron haber vivido violencia sexual (VS) en alguna ocasión durante su vida,[35]pero el 100% de este porcentaje manifestó haberlo experimentado en los últimos cinco años anteriores al trabajo de campo de la investigación[36]. Ahora bien, de la figura 19 se observa que de las mujeres que vivieron maltrato sexual en alguna ocasión la minoría son de la comunidad de "Villa Juárez, Sinaloa". No obstante, esta menor incidencia de 3.1% que aparece es considerable. No obstante, se encontró también que un 4.1% de VS se reflejó en "San Juan, Oaxaca" y "Oxchuc, Chiapas".

El 81% de las mujeres de la muestra MS2 dijo que su agresor había sido algún miembro de la familia, siendo el "marido" en un 97.7% el principal agresor, obteniendo también que solo el 12.5 % de esta muestra denunció el acto, obteniendo que en ninguna participante de San Juan, Oaxaca lo hizo. Las principales causas por las que no denunciaron se encontraron con el misma incidencia de 7.7%: "porque la policía ya lo sabía" "porque tenía miedo de que la convivencia empeorara después de haberlo hecho", "porque tenía miedo en que él acabara de nuevo en mi casa sin haber

[34] Maltrato sexual vivido en alguna ocasión.

[35]A ésta nueva muestra la identificaremos para efectos del análisis de este estudio como (MS1),

[36]A ésta nueva muestra la identificaremos para efectos del análisis de este estudio como (MS2),

solucionado nada", "porque tenía miedo en meterse en todo un proceso legal", "porque se me impidió hacerlo" y "porque el incidente era vergonzoso para mí".

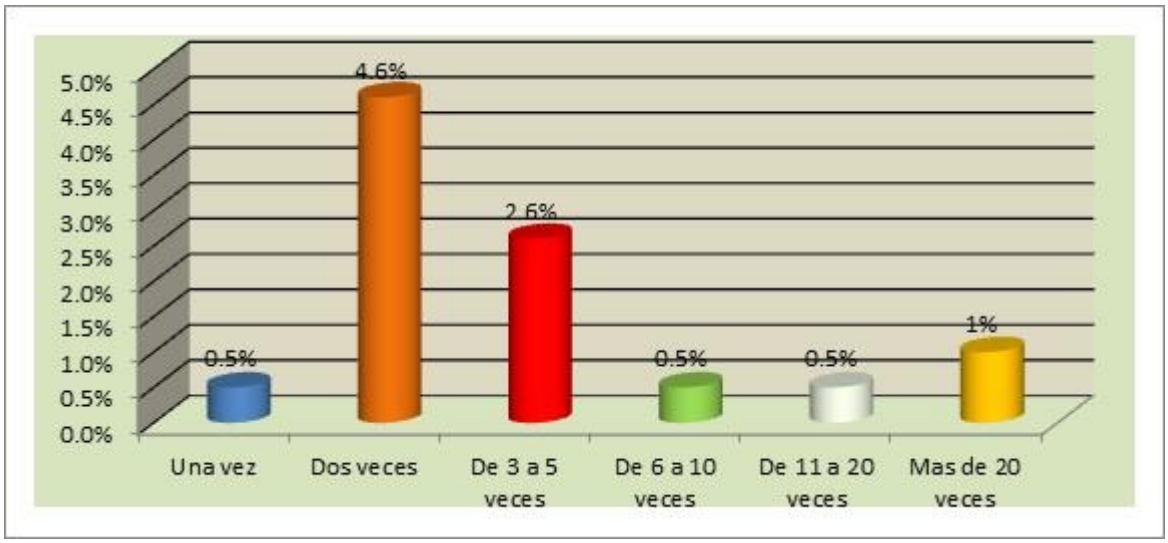

Figura 20.[37]

Del análisis de la figura 20, podemos apreciar que de las mujeres que han sido víctimas de VS en los últimos cinco años, el 82.6% no fue víctima en una sola ocasión. Tenemos que la mayoría con 4.6% de las participantes de la MS2 dijo haber vivido VS "dos veces", el 2.6% dijo haberlo experimentado de "3 a 5 veces", siendo éstas dos, las categorías que constituyen los porcentajes más altos de la figura 20.

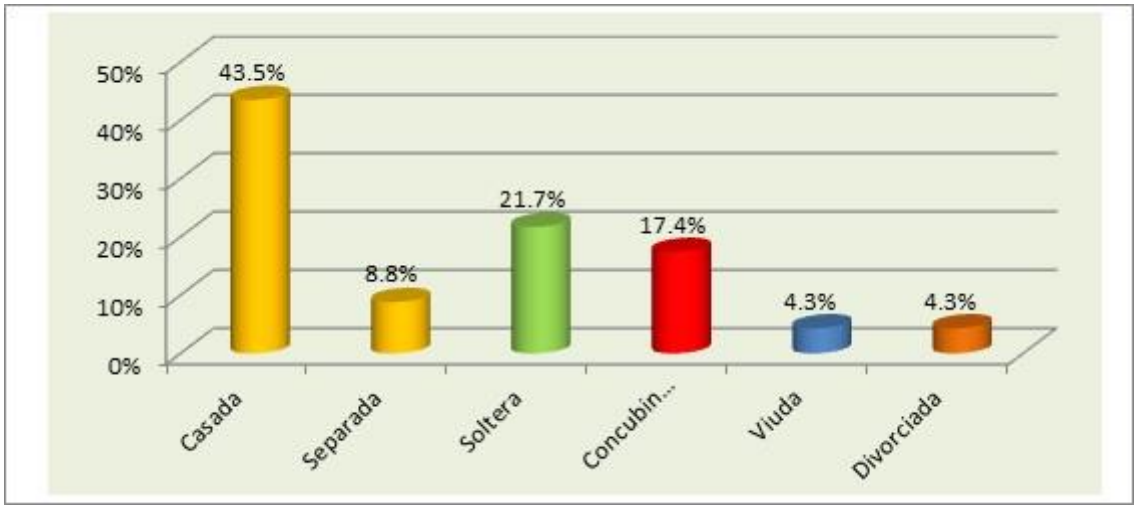

Figura 21.[38]

[37] Frecuencia de violencia sexual en los últimos cinco años.

De la figura 21, se aprecia que de las mujeres de la muestra MS2 la mayoría son "casadas" con un 43.5%, seguida de "soltera" con un 21.7%, como dato interesante encontramos que el 17.4% se encuentran en "concubinato" en su relación de pareja.

MEDIDAS TOMADAS POR LA MS2	%
Ninguna en absoluto	62.5
Disculpas y compensación por parte de quien lo hizo	11.8
Asistencia y terapia para quien lo hizo	11.8
La persona que lo hizo se marchó de casa	5.9
Asistencia y terapia solo para la víctima	5.9
Otra medida	5.9
Fueron ellas quienes se fueron de casa	0
Fue castigado por la ley	0
Asistencia y terapia para la familia y para quien lo hizo	0
Fueron ellas quienes se fueron de casa	0
Fue castigado por la ley	0

Tabla 5.[39]

En la tabla 5 se aprecia que en la mayoría de los casos con un 62.5% no se ejerció "ningún tipo de medida" después del último incidente vivido, seguida con el mismo porcentaje de 11.8 las siguientes medidas: "disculpas y compensación por parte de quien lo hizo" y "asistencia y terapia para quien lo hizo". Ahora bien al preguntarle a la MS2 sobre qué medida consideraba como la más oportuna para el último incidente vivido, la mayoría con un empate de 2.6% dijo que: "no debería pasar nada en absoluto" y "terapia para la familia y para quien lo hizo"

CONSECUENCIAS	%
Miedo	40
Dolor	31.3
Sentimiento de humillación	25
Heridas leves que no requirieron largo tratamiento	12.5
Fuerte Shock	12.5

[38]Frecuencia de VS en los últimos cinco años y estado civil.

[39] Principales medidas que se tomaron la MS2 después del último incidente sexual.

Heridas que requirieron estancia en el hospital	6.3

Tabla seis.[40]

Al preguntarles a la MS2 sobre las consecuencias a corto plazo que la violencia sexual vivida les había traído, el porcentaje más alto (40%) lo obtuvo la categoría "miedo", seguida con un porcentaje no menos importante (31.3) el "dolor" y con un menor porcentaje siendo éste de 6.3 a "heridas que requirieron estancia en el hospital". Ver tabla seis.

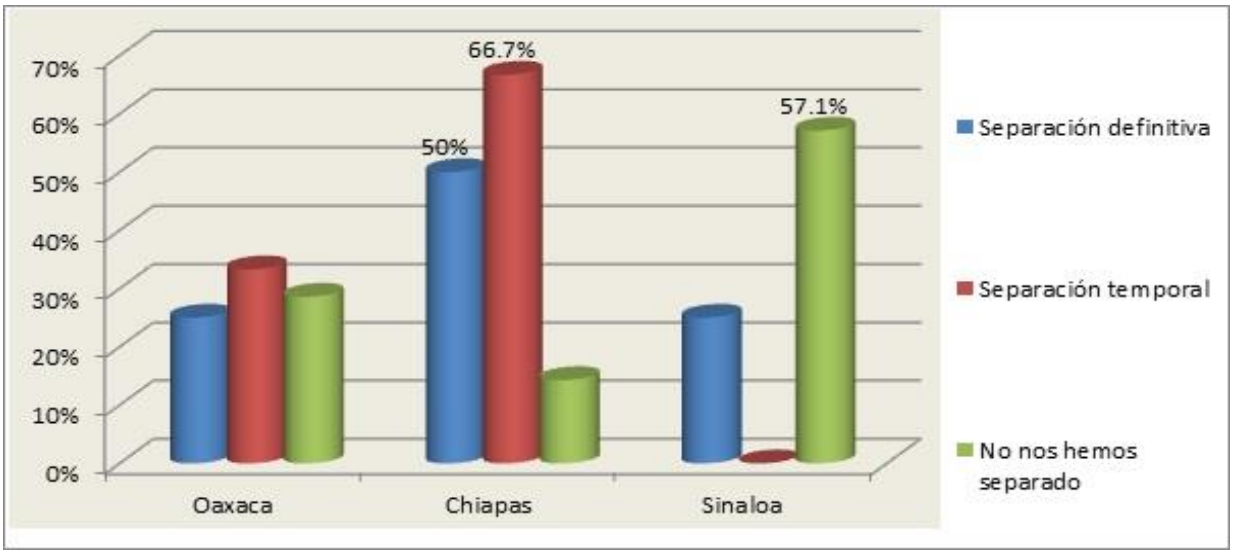

Figura 22.[41]

Al preguntarle a la MS2 sobre la separación de su agresor, solo el 7.7% dijo haberse separado de su agresor. Si desglosamos este indicador por estado podemos ver en la figura 22 que en "Oxchuc, Chiapas", fue donde la mayoría de las víctimas se separó de su agresor (definitiva o temporalmente).Contrario a lo anterior en "Villa Juárez, Sinaloa" con un 57.1% la mayoría dijo "no haberlo hecho.

[40] Consecuencias a corto plazo de la violencia sexual vivida en la MS2.

[41]Separación de la MS2 por estado.

APARTADO "E" MALTRATO ENTRE LOS PADRES O PERSONAS CON QUIEN SE CRIARON

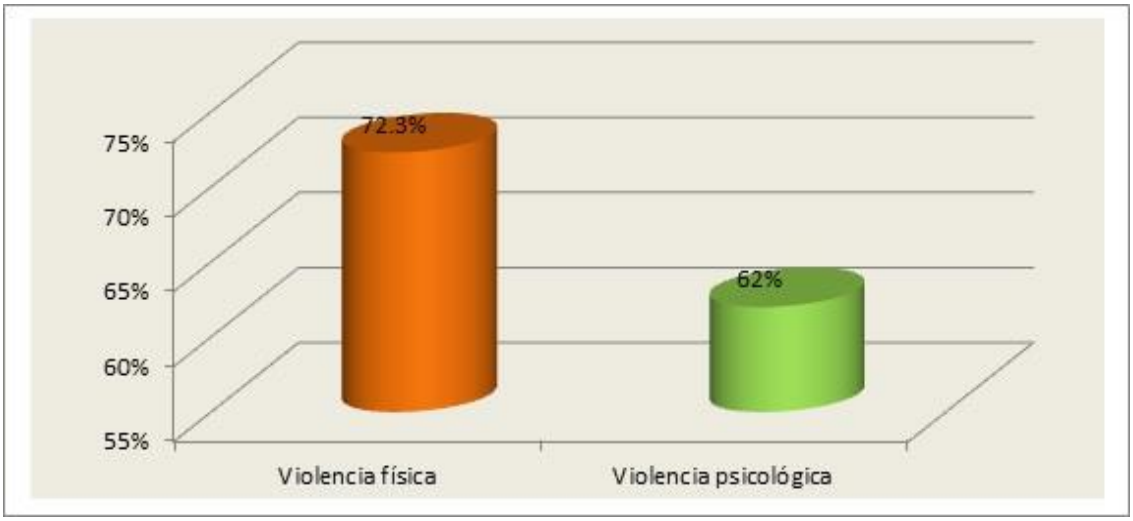

Figura 23.[42]

En la figura 23 se ilustra que de la muestra general el 72.3% manifestó que entre sus progenitores había existido VF y el 62% VP durante su infancia.

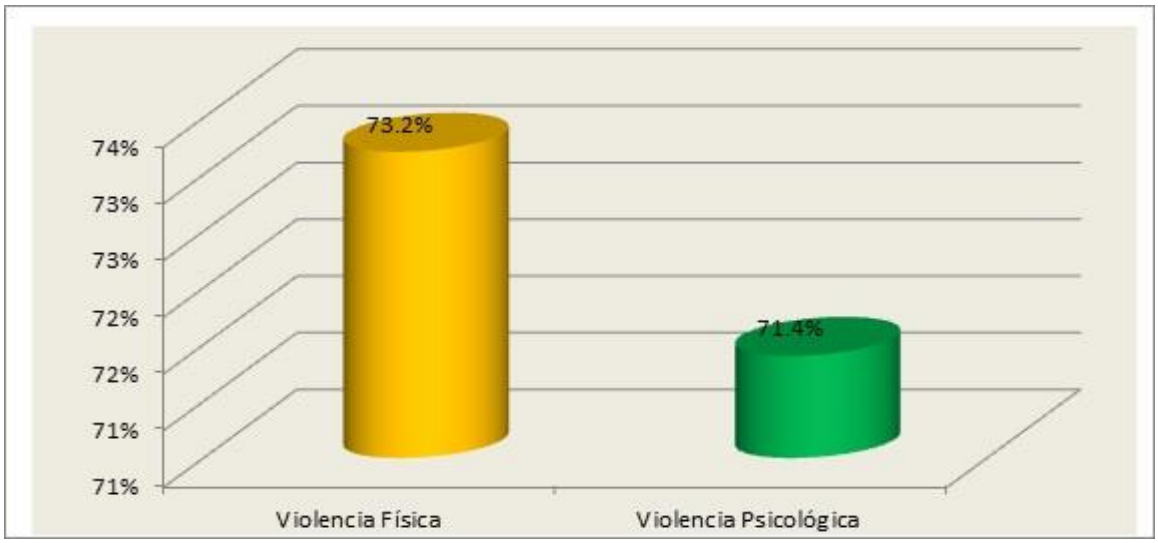

Figura 24.[43]

Del 72.3% del porcentaje de la muestra general que dijo haber visto VF entre sus progenitores el 73.2% experimentó este tipo de violencia en

[42] Violencia física y violencia psicológica entre los padres de las mujeres que constituyen la muestra general.

[43] Violencia física y psicológica ejercida entre los padres de muestra M1.

alguna ocasión. Y del 62% de VP de la que se habla en la figura 23 un 71.4% vive VP en este momento.

CONCLUSIONES

- El 39.5% de las mujeres encuestadas expresaron haber vivido por lo menos en una ocasión VF durante su vida y de este porcentaje el 69.6% dijo haberla vivido en los últimos cinco años.
- En San Juan, Oaxaca es donde se observó más incidencia de mujeres violentadas en el ámbito familiar por lo menos una vez en su vida, pero es en Oxchuc - Chiapas, donde las mujeres experimentaron más violencia en los últimos cinco años.
- La mayoría de las mujeres que vivieron violencia son: casadas, pertenecen al rango de edad de "50 a 64 años", trabajan fuera de casa (económicamente activas) y tienen nivel de instrucción bajo.
- Los datos arrojan que en un porcentaje bajo las mujeres viudas, separadas o divorciadas experimentaron violencia.
- Más del 8% de las mujeres que vivieron violencia, manifestaron haber experimentado más de un tipo o formas de maltrato, donde "bofetadas", "quemaduras" y "golpes" son los tipos de violencia más usuales por parte de su agresor: no obstante, la frecuencia (aunque no por mucha diferencia) de estas manifestaciones de violencia varía de un estado a otro.
- Ninguna de las mujeres encuestadas que experimentaron violencia habló con alguna institución gubernamental encargada de atender o prevenir la violencia en el ámbito familiar, solo el 19.6% denunciaron a su agresor, porque no sabían que otra cosa podían hacer aparte de denunciarlos, pero también porque las orillaron hacerlo. Las razones que dieron todas para no denunciar fue que no tenía caso hacerlo, ya que la policía ya lo sabía y no habían hecho nada.
- La asistencia y terapia para las partes involucradas en la conducta violenta y que la persona que ejecuta la violencia se marche de casa son las dos principales medidas que las participantes expresaron como más oportuna después de un incidente violento vivido.
- Dentro de la VP vemos que destaca con mayor incidencia las "amenazas" de violencia física, a pesar que las amenazas con armas obtuvo la puntuación inferior, el porcentaje fue de 11.8% en la M2.

- Al igual que la VF, las manifestaciones de VP depende mucho al grupo étnico al que se pertenece, pues en "Villa Juárez, Sinaloa" la VP aparentemente es más sutil que en las comunidades de "San Juan, Oaxaca" y "Oxchuc, Chiapas".
- El miedo resalta como consecuencia del maltrato vivido, impactando esto en la decisión de las víctimas en no denunciar, pues en promedio, sólo el 85.3% denunció.[44]

Observando los datos descriptivos que arrojó nuestra investigación, es importante resaltar que la VF vivida por las mujeres en comunidades rurales no tiende a ser esporádica, pues hay que recordar que solo un 6.6% dijo haberla vivido en una ocasión. Un solo acto violento representa una situación que debe ser el parteaguas para poner atención al problema, debemos darle a éste la importancia que tiene sin necesidad de que los datos de investigaciones reflejen un caso o muchos casos concretamente. Lamentablemente, la gravedad del problema en ocasiones se mide por la incidencia y no por la esencia o consecuencias del problema.

El hombre perteneciente a grupos étnicos suelen ser los principales agresores domésticos, ya sea desde la condición de esposo, padre o hermano, esto ineludiblemente representa un foco de alarma a un problema palpable que nuestro Gobierno obligatoriamente debe atender, pues a través de las instituciones creadas por éste para combatir, prevenir y atender el problema de desigualdad y violencia entre los géneros deben de establecerse políticas públicas, mediante las cuales se trabaje no solo el problema a través de la atención y fomento a la denuncia (esto es evidente que no está funcionando); sino también a través de la prevención, sin embargo, no hay que olvidar que es evidente que ésta tampoco ha sido desde nuestro humilde punto de vista efectiva.

La prevención de la violencia doméstica ha estado desde un punto de vista criminológico mal enfocada, pues se deja de atender la esencia del problema, debido a que la manera en la que se intenta prevenir, no toma en cuenta con la misma importancia los dos enfoques principales, siendo éstos: por una parte la prevención desde la atención a la mujer como principal víctima, pero por otra, la prevención desde un enfoque del principal ejecutor del problema; es decir el hombre como (victimario), esta omisión, a nuestro criterio lo que agudiza el problema y lo hace que se perciba como un fenómeno de difícil o imposible prevención y erradicación.

[44] Este promedio se sacó tomando en cuenta el porcentaje de la VF y VS no denunciada.

Como se visualiza en este estudio la violencia doméstica no obedece a factores causales específicos: es decir, la presencia de ésta es evidente, en este estudio se reflejó en las tres comunidades de manera similar; es decir, formas en las que se presenta el problema (el tipo de violencia que se visualiza más, (VF), el tipo de violencia que se visualiza menos (VP) y el tipo de violencia a la que le atribuyen mayor gravedad (VS), pero también las consecuencias individuales y sociales que son atribuidas a este problema son semejantes.

Por otro lado, existe un desconocimiento grande del tema de violencia doméstica en las comunidades indígenas, pues se visualiza al maltrato que han vivido algunas mujeres, como algo normal, esto se sostiene cuando se observa que un porcentaje considerable del 32% de las mujeres que contestaron no haber vivido violencia nunca, con posterioridad se reflejó que éstas si habían vivido tanto VP, como VF, esto no es otra cosa que el reflejo de un desconocimiento del problema, ya que no son capaces de identificar los actos que constituyen maltrato.

Asimismo, el maltrato aparentemente es considerado también por las mujeres víctimas como algo sin importancia, toda vez que la mayoría no tomó alguna medida después de los actos violentos (con excepción de los casos de VS en donde se han tomado un poco más conciencia y se ha decidido por las víctimas tomar alguna medidas, pues al parecer ésta la consideran más grave), esta omisión puede deberse a lo que ya se comentaba con anterioridad, nos referimos al desconocimiento o poca información respecto a lo que deben o pueden hacer ante la presencia de maltrato doméstico.

Por último hay otra cosa no menos preocupante, nos referimos al porcentaje existente de víctimas que siguen permaneciendo a lado de su agresor, esto representa una situación alarmante, pues estos patrones conductuales suelen repetirse, de tal manera que éstos van siendo más graves a medida que se acortan los lazos de tiempo de un episodio del otro y la incidencia aumenta, convirtiéndose esto en un círculo vicioso difícil de parar, y se torna más difícil si la víctima o victimario no es atendido mediante un programa específico que ayude a las partes a parar el círculo, y si esto no sucede, este proceso vicioso puede terminar con la muerte de alguno de los implicados en la violencia.

Referencias

- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y Equidad de Género. (2012). Análisis de los resultados del ENDIREH, comparativo

2006 y 2011. file:///C:/Users/usuario/Downloads/ARE_C0611.pdf Consultada el 08 de Febrero de 2017.

- García, Montoya, L. (2014). Violencia en el Hogar: Un estudio de las características del maltratador desde el punto de vista criminológico. Edit. PUBLICIA.
- www.inegi.gob.mx Consultada el 08 de Febrero de 2017.
- http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/06/21/966547. Consultado el 8 de febrero de 2017.